1. **Motocicletas Policía Nacional – Ejercito Nacional**

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
CILINDRAJE COMERCIAL	De 300 cc a 650 cc
TIPO	Doble propósito enduro
MODELO	No inferior al año de entrega
MOTOR	1,2 o 3 cilindros cuatro tiempos
POTENCIA	Mínimo 25 hp (Comercial)
SISTEMA DE ARRANQUE	Eléctrico
SISTEMA DE ENCENDIDO	Electrónico
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Inyección electrónica
COMBUSTIBLE	Gasolina
EMBRAGUE	Multidisco bañado en aceite
VELOCIDAD	Mínimo cinco velocidades
TRANSMICIÓN	Cadena con soporte protector de cadena de disco (suntour)
CHASIS	Doble cuna
SUSPENSIÓN	Delantera: Horquilla telescópica Trasera: De resistencia que permita soportar la capacidad de carga ofrecida por el fabricante y puede ser compuesto por un vástago o pistón perforado y el muelle, o mono amortiguado, brazo oscilante o basculante.
FRENOS	Disco ABS en las dos ruedas
COLOR	Resolución No 2711 del 21/08/2024 por la cual se reglamenta las especificaciones graficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional. Ficha técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01810-TRA-1
SISTEMA ELECTRICO	Con capacidad de abastecer los requerimientos de todos los sistemas en pleno funcionamiento.
LUCES	Las reglamentadas por el ministerio de transporte, con sistema de encendido automático.
LLANTAS Y RINES	Las estipuladas por el fabricante tipo dual
DISTANCIA AL PISO	Mínimo 250 mm

CAPACIDAD DE TANQUES	Capacidad mínima para 2,5 Galones
TABLERO DE INSTRUMENTOS	Digital con medidor de combustible y check engine.
CONTROL DE EMISIONES	Debe cumplir con el euro 3 o superior
ACCESORIOS	Soporte lateral, protector inferior del motor, parrilla porta maletero, protectores de manillar, mando de las luces y sirena totalmente impermeable
GARANTÍA	Las motos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional y/o Ejército Nacional descritas en la presente especificación técnica.
KIT DE HERRAMIENTAS	Las suministradas por el fabricante que como mínimo debe ofrecer: una pinza, un alicate, una copa de bujías, un juego de 4 destornilladores (pala y estrella), un calibrador de aire, un juego de 4 llaves mixtas, un hombre solo y un estuche porta herramientas.

EQUIPO	(02) Dos cascos abatibles o cerrados, que cumplan con la normatividad vigente del Ministerio de Transportes (Resolución 1080 del 19/03/2019) y la Norma Técnica NMD-0015-A3 del Ministerio de Defensa Nacional, deben incluir simbología institucional (emblemas, colores, siglas y escudos Policía Nacional y/o Ejército Nacional). (02) Dos impermeables de tres piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) en color verde; deben incluir simbología institucional (emblemas y escudos Policía Nacional y/o Ejército Nacional), que cumplan con la especificación técnica NTMD-0254-A3. (02) Dos juegos de rodilleras, coderas y guantes. (01) Maletero de alta resistencia, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo entre 30 litros y 40 litros, de color negro y verde según aplique. (01) Porta tonfa: este se encontrará colocado al costado derecho de la defensa en la parte superior sujeta mediante una base metálica que impida que la tonfa se mueva con el movimiento constante de la motocicleta. Nota 1: Se debe anexar certificación expedida por parte del oferente del cumplimiento del cien por ciento de lo establecido en las especificaciones técnicas. Nota 2: Para la recepción de los lotes producto terminado se realizará inspección de condiciones generales (materiales, acabados, confección) de acuerdo en lo establecido en las especificaciones técnicas de referencia.

SIRENA COMPACTA	(01) Sirena compacta tipo profesional de 30 Wattios con funciones de microprocesador, con dos tonos de sirena tipo policial con control instalado en la parte delantera de la moto, de fácil acceso y operatividad; la sirena debe ser instalada en la defensa de la moto por parte media y llevará soportes anti vibración.
LUCES	(02) Dos focos tipo LED, para uso policial y/o militar. (se debe anexar certificación de cumplimiento norma SAEJ,945). Direccionales con mínimo seis (6) superled, encapsulada, resistente a la vibración y a la intemperie, con un ángulo de cobertura de 180 grados cada uno, de color azul y rojo, deben ir montadas en la defensa conforme al diseño de la motocicleta, una a cada lado. Una lámpara con mínimo tres (3) superled, rectangular, encapsulada, resistente a la vibración y a la intemperie, abierto montada sobre la tapa superior de la caja trasera, el foco de ángulo debe ser abierto con visión trasera de color azul y rojo, material de lentes enpoli carbonato. Voltaje 12 V, un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres luces, de mínimo 25 amperios.
DEFENSA	Una de un solo cuerpo, la cual deberá estar fabricada en tubo ccll rolled de 1 y ¼" de diámetro en calibre 14,de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de 1/4; y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho en la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, a cada lado deberá llevar incorporado un soporte para la instalación de

	las luces.

2. OTRAS ESPECIFICACIONES PARA TODAS LAS MOTOS:

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
INFORMACIÓN TECNICA DETALLADA	La ficha técnica debe especificar claramente: Potencia máxima, y a que revoluciones se alcanza, torque máximo y a que revoluciones se alcanza,cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.
GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO POSTVENTA	Se debe anexar documento suscrito por el proponente, en el que se manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional. Y presentar la relación de talleres de la marca ofertada en el PAIS.
GARANTÍA TECNICA DEL VEHICULO	El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar las motocicletas contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción de la motocicleta.
MATERIAL DE CONSULTA (INCLUIDO EN EL COSTO DELA MOTOCICLETA)	En el momento de la entrega de las motos el contratista debe suministrar dos (2) juegos que consten de un (01) manual general de reparación de la moto y un (01) manual de partes donde aparezcan las referencias, el listado oficial de precios para los repuestos a la fecha de entrega, emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca en el país (Preferiblemente en medio magnético y en idioma español), como lo determine el supervisor del contrato. Para aquellos vehículos que incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual por estos dos conceptos (Usuario-preventivo)
LUGAR DE ENTREGA	Las motocicletas deberán ser entregadas en el municipio de Cota - Cundinamarca.
CAPACITACIÓN	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos de la motocicleta, seguridad vial, y conducción a la defensiva con una intensidad horaria mínimo de 8 horas.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO EN EL COSTO DE LA MOTOCICLETA	Sin embargo, adicional al mantenimiento mínimo requerido por la Policía Nacional el oferente debe anexar en su propuesta y cumplir con el programa detallado de

	actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador de la motocicleta, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje y hasta 24.000 km., discriminando para cada una de las revisiones e incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación, durante los primeros veinticuatro mil (24.000 km.), y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente deberá tener en cuenta actividades como: centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante de la motocicleta para su adecuada manutención. El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas. El servicio de mantenimiento debe ser prestado por talleres autorizados ofrecidos a nivel nacional. Por lo anterior el proponente deberá anexar la relación de los concesionarios y/o talleres en donde se prestará este servicio. Dicha información será verificada por funcionarios de la Alcaldía de Cota designados para tal fin. Se requiere constancia que el proveedor puede garantizar como mínimo el mantenimiento en la jurisdicción del Departamento de Cundinamarca. "En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Alcaldía de Cota lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato. En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Alcaldía de Cota es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	
RODILLERAS	
RODILLERAS	Rodilleras tácticas que ofrecen protección en rodilla canilla poseen diseño ergonómico, excelente ventilación, ajuste perfecto con correas en nylon elástico y cinta de contacto de suelte rápido, fijación en la parte posterior de la pierna, ofrece que el centro de la rodilla este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, 3 piezas inyectadas con 4 tornillos y pin: en aluminio para dar fijación y movimiento a las piezas, remaches en latón (no se oxidan) que sujetan la parte de la interna. Área de la rodilla flotante, con refuerzo en material sintético termo inyectado y cámarade aire que ofrece protección extra. Diseño asimétrico izquierdo y derecho para optimo ajuste y cobertura en todo el rango del movimiento.
NIVEL DE PROTECCIÓN	Debe tener protección de alto impacto y a las abolladurascuando se presente fricción contra el pavimento y/o material rígido.
DIMENSIONES DE LAPRENDA	PARTE INTERNA (ACOLCHADO) * Ancho superior mínimo 220 mm medida en la parte másancha. * Ancho medio mínimo 220 mm medida en la parte másancha * Ancho inferior mínimo 220 mm medida en la parte másancha. * Largo 460 mm $ 10 mm Tres (03) correas elásticas ajustables de 40 mm * 2 mm(Una en la parte superior, una en la parte media y una en la parte inferior) PARTE EXTERNA *Una (01) pieza superior en plástico de 240 mm $ 5 mm de ancho medida desde la parte más ancha y 150 mm # 5 mm de alto medido desde la parte más alta, la pieza debe ir asegurada con cuatro (04) remaches en latón asegurando la parte interna. * Una (01) pieza media (rodilla) en plástico de 280 mm # 5 mm de ancho medida desde la parte más ancha y 130 mm # 5 mm de alto medido desde la parte más alta, la pieza debe ir asegurada con cuatro (04) remaches en latón asegurando la parte superior e inferior. *Una (01) pieza inferior en plástico de 230 mm $ 5 mm de ancho medida desde la parte más ancha y 270 mm 5 mm dealto medido desde la parte más alta, la pieza debe ir asegurada con seis (06) remaches en latón asegurando la parte interna. *Espesor pieza de inyección (Plástico) 2.5 mm mínimo. *Tres (03) Hebillas plásticas tipo suelte rápido para ajuste de la pieza en la pierna y canillera. * Orificios de ventilación en la pieza superior e inferior. Angulo de rotación que permite el movimiento de las articulaciones del cuerpo.
TALLAJE	Talla única para adulto

MATERIAL DE FORROPARTE INTERIOR	Forro tejido 100% poliéster. Abollonado en poliestireno expandido resistente, termoconformado que absorbe y dispersa los impactos.
MANUAL DE USUARIO	Cada juego de rodilleras debe traer un manual de usuario donde se indique condiciones de uso, mantenimiento de las rodilleras y nivel de protección en idioma español.
MATERIAL DE LARODILLERA	Composición: - Material en plástico moldurado. - Polipropileno 45%. - Polietileno 2% - Polyester 12% - Poliamida nylon 26,8% - Policioruro de vinilo 3% - Caucho 7% - Aluminio 2% - Acetato de vinilo de etileno 0,2% - Latón 2%
COLOR	A convenir con el supervisor del contrato.
GARANTÍA	Un año (1)
TIPO DE EMBALAJE	En bolsa de polipropileno por juego
DEFORMACIÓN	Debe ser un material que cumpla con el 100% de las especificaciones requeridas con el fin de que no se rompacon una caída.
SERVICIO POSTVENTA	Se dará capacitación al personal que sea necesario sobre eluso y conservación de las rodilleras con el fin de garantizar tenga la información del producto
CODERAS	
CODERAS	Coderas tácticas que ofrecen protección en codo, antebrazo y tríceps. Poseen diseño ergonómico ventilación, ajuste perfecto con correas en nylon elástico y cinta de contacto desuelte rápido, fijación en la parte interna del brazo, remaches en latón (no se oxidan) que sujetan la parte interna. Diseño asimétrico izquierdo y derecho para optimo ajuste y cobertura en todo el rango del movimiento. Con pieza textil elástica que impide el desplazamiento de la codera durante el uso. Área del codo flotante con refuerzo en material sintético termo inyectado.
NIVEL DE PROTECCIÓN	Debe tener protección de alto impacto y a las abolladurascuando se presente fricción contra el pavimento y/o material rígido.
DIMENSIONES DE LAPRENDA	PARTE INTERNA (ACOLCHADO) * Ancho superior 220 mm ÷ 5 mm. * Ancho medio 190 mm 5 mm medida en la parte más ancha. * Ancho inferior 130 mm ÷ 5 mm medida en la parte más ancha. * Largo 340 mm $ 10 mm. * Dos (02) correas elásticas ajustables de 40 mm $ 2 mm(Una en la parte superior y una en la parte inferior)

	* Una (01) correa elástica ajustable de 20 mm $ 2 mm ubicada en la parte media * Sistema antideslizante en la parte del codo y antebrazo. Sistema de sujeción del antebrazo en tela de 150 $ 5 mm, medido en los extremos, con sistema antideslizante en la parte interna. PARTE EXTERNA *Una (01) pieza superior en plástico de 100 mm $ 5 mm de ancho medida desde la parte más ancha y 85 mm + 3 mm de alto medido desde la parte más alta, la pieza debe ir asegurada con cuatro (04) remaches en latón. *Una (01) pieza inferior en plástico de 190 mm 5 mm de ancho medida desde la parte más ancha y 220 mm $ 5 mm de alto medido desde la parte más alta, la pieza debe ir asegurada con seis (06) remaches en latón. *Espesor pieza de inyección (Plástico) 2.5 mm mínimo. *Cinta de contacto (gancho) para la correa superior, de 40 mm $ 2 mm de alto y 75 mm $ 3 mm de ancho. *Dos hebillas plásticas tipo pasador para ajuste de la pieza en el antebrazo de 40 mm $ 2 mm y 20 mm $ 2 mm, medidas en la parte interna. * Orificios de ventilación en la pieza superior e inferior. Angulo de rotación que permite el movimiento de las articulaciones del cuerpo.
TALLAJE	Talla única para adulto
MATERIAL DE FORROPARTE INTERIOR	Forro tejido 100% poliéster Abollonado en poliestireno expandido resistente, termo-conformado que absorbe y dispersa los impactos.
MANUAL DE USUARIO	Cada juego de codera debe traer un manual de usuario donde se indique condiciones de uso, mantenimiento de las coderas, y nivel de protección en idioma español
MATERIAL DE LACODERA	Composición: - Material en plástico moldurado. - Polipropileno 34%. - Polietileno 20% - Polyester 11% - Poliamida nylon 9% - Policloruro de vinilo 9% - Caucho 5% - Poliuretano 6% - Aluminio 5% - Acetato de vinilo de etileno 0,2%
COLOR	A convenir con el supervisor del contrato.
GARANTÍA	Un año (1)

REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos tipo motocicleta, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro, el oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.
DESCRIPCIÓN
1. El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Alcaldía de Cota con vigencia de un año contado a partir de la entrega.
2. Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Alcaldía de Cota de acuerdo con la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.
3. El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provista de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el ministerio de transporte y cumplir las ultimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
4. Las fichas técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
5. A manera de información se deberá adjuntar las fichas técnicas originales del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.
6. Los vehículos deberán ser suministrados con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, es decir, un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo, un manual de partes y uno de reparación de motor. Para aquellos vehículos que incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo, se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario - preventivo).
7. Al momento de la entrega del vehículo el tanque del combustible debe estar lleno.

CONDICIONES NORMATIVAS
Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso de que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada con el supervisor del contrato.
Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte. Por la cualse adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito.
Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento. Debe contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.
Las especificaciones técnicas anteriores a la expedición de la presente, que cumplan con el segmento descrito, quedan abolidas y no serán tenidas en cuenta para procesos contractuales de adquisición de vehículos para la Policía Nacional.